



Municipalidad de Tucapel
Dirección de Obras Municipales

NOMBRA COMISIÓN TÉCNICA PARA RECEPCIÓN PROVISORIA DEL PROYECTO DENOMINADO "Ampliación y mejoramiento Sede Villa Cordillera, Huépil".

HUÉPIL, 20 de Mayo de 2014.

DECRETO : 00936/2014 /

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° I publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley 19.886 que establece como Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de servicios, y el Reglamento de la misma Ley.
- d) La Licitación Pública ID 3303-I-LPI4 denominada "Ampliación y mejoramiento Sede Villa Cordillera, Huépil", adjudicada mediante Decreto Alc. N° 328 de 14.02.2014.
- e) El Decreto Alcaldicio N° 433 de 11.03.2014, que aprueba el Contrato de Ejecución de obras del proyecto "Ampliación y mejoramiento Sede Villa Cordillera, Huépil", de fecha 07.03.2014, adjudicado a la Empresa Constructora Alto Sur Ltda., por un monto de \$ 32.434.023.- IVA incluido.
- f) El plazo de ejecución de las obras de 60 (sesenta) días corridos.
- g) Acta de Entrega de Terreno de fecha 18.03.2014.
- h) La Carta de la Empresa Constructora Alto Sur Ltda., de fecha 16.05.2014, que informa haber dado término a los trabajos y solicita Recepción Provisoria de la obra "Ampliación y mejoramiento Sede Villa Cordillera, Huépil".

DECRETO :

- 1) DESÍGNASE la Comisión Técnica de Obras para la Recepción Provisoria de la obra "Ampliación y mejoramiento Sede Villa Cordillera, Huépil", conformada por los siguientes funcionarios :
 - Sr. Director Secplan
 - Sr. Director de Obras Municipales
- 2) INFÓRMESE mediante la entrega de una copia del presente Decreto a los funcionarios involucrados.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



GUSTAVO E. PÉREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALCALDE
GIO SALGADO SALAME
ALCALDE

Distribución

- Archivo Secretaría Municipal
- Sr. Director Secplan
- Sr. Director de Obras Municipales
- Archivo Dom
SSS/GEPL/RAAA/yaj.

